

CCOO industria colabora en la formación básica para la RLPT organizada por FOREMCYL.

El alumnado formado por un total de 20 personas Representantes Legales de las Personas Trabajadoras inician un ciclo formativo de 4 jornadas.

La localidad salmantina de Béjar, ha acogido la primera jornada formativa de una serie de cuatro, dirigida a Representantes Legales de las Personas Trabajadoras este jueves 22 de diciembre, organizada por la Fundación de Formación y Orientación Profesional para el Empleo sin ánimo de lucro, FOREMCYL.



En el horario intensivo de 8:30h a 14:30h que ha transcurrido esta primera etapa, de formación inicial básica, los contenidos han versado acerca de los deberes, derechos y garantías de los/as Representantes de Las Personas Trabajadoras (RLPT), procedimientos laborales y además se han tratado los aspectos importantes de la comunicación como herramienta indispensable para que las personas trabajadoras conozcan por medio de sus Representantes aquellas cuestiones de máximo interés inherentes a su ámbito.



20 compañeras y compañeros, del sector de la industria cárnica en Béjar y su comarca, no sólo han asistido, también han participado de forma muy activa colaborando en el desarrollo formativo que ha permitido interactuar facilitando un aprendizaje ameno, cercano a la realidad cotidiana en los centros de trabajo que posibilitará una mayor solvencia a la hora de dar

respuestas a las dudas e inquietudes que presentan de forma cotidiana las respectivas plantillas representadas por el alumnado.

Coincidentes con los objetivos del Foremcyl en el ámbito de propiciar la formación necesaria a las personas que representan por primera vez a sus compañeras y compañeros en sus respectivos centros de trabajo bajo las siglas de nuestro sindicato, **CCOO industria CyL**, colabora en la docencia aunando el afán, de dotar de los instrumentos y las herramientas básicas y necesarias para que desempeñen una buena defensa de los intereses y derechos de la clase trabajadora.

Al final de la jornada, se ha realizado una valoración positiva por parte del alumnado puesto que han manejado elementos muy importantes para el desempeño de sus tareas sindicales, que han interiorizado como ejes a título principal tanto en la parte de procedimientos a seguir, como en el área relativa a los deberes, derechos y garantías.

